



**SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 29 DE ENERO DE 2026

DÍA DIECIOCHO

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 26 de enero de 2026
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - a. Jueves, 22 de enero de 2026.
  - b. Lunes, 26 de enero de 2026.
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, los informes finales sobre las investigaciones requeridas por las R. del S. 119 y 177.
  - b. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 47, sin enmiendas.
  - c. De la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, los informes finales sobre las investigaciones requeridas por las R. del S. 280 y 291.
  - d. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 132, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - e. De la Comisión de Asuntos Municipales, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 139, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Salud, un informe, como comisión en segunda instancia, proponiendo la no aprobación del P. del S. 843.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la secretaria del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 692, 763, 788, 792, 807 y 813, y las R. C. del S. 93, 115 y 122.
  - b. Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 685, y las R. C. del S. 115 y 122, sin enmiendas.
  - c. De la secretaria del Senado, ocho comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 430, 480, 601 y 694, y las R. C. de la C. 86, 97, 143 y 176, con enmiendas.
  - d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 881 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Torres Zamora, Parés Otero, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.
  - e. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 149 y 473.

- f. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 149 y 473, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.
- g. La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 134.
- h. La senadora Padilla Alvelo ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 723.
- i. La senadora Barlucea Rodríguez y el senador González López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 134, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.
- j. Las senadoras Padilla Alvelo, Pérez Soto y Soto Tolentino y los senadores González López, Reyes Berríos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 290, con la autorización del senador Rosa Ramos, autor de la medida.
- k. Las senadoras Padilla Alvelo y Soto Tolentino y el senador Matías Rosario han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 115, con la autorización del senador Morales Rodríguez, autor de la medida.
- l. De la licenciada Mary Joe Tanner Zalduondo, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación, certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos de la señora Karla B. De Jesús Fuentes como Miembro Asociada de la Junta de Libertad Bajo Palabra; de la licenciada Leila Rolón Henríque como Miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; de la licenciada Luisa Lebrón Burgos como Miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; del señor Alberto L. Rosario Rivera como Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de los Puertos; del doctor Edward R. Moreno Alonso como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; de la licenciada Geralyvette Torres Nazario como Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; y del señor Fernando L. Díaz Rivera como Defensor de las Personas con Impedimentos.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. Del presidente del Senado, una comunicación notificando un cambio temporero en la composición de la Comisión de Ética, designando a la senadora Álvarez Conde en sustitución del senador Molina Pérez durante el trámite correspondiente a una Moción de Inhibición relacionada a la querrela 2026-01.
- b. Del licenciado Krenly Cruz Ramírez de Arellano, asesor legal, Oficina de la senadora Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de la sesión especial del 29 de enero de 2026, por estar atendiendo asuntos legislativos.
- c. Los senadores Reyes Berríos y Matías Rosario han radicado la Petición de Información 2026-0017:

“El uso de recursos públicos para la provisión de servicios de seguridad y escolta a funcionarios electos constituye un asunto de alto interés público que incide directamente sobre la sana administración gubernamental, la correcta utilización de fondos públicos y la transparencia en el ejercicio de funciones oficiales.

Recientemente, el actual Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, D.C., Pablo José Hernández Rivera, ha indicado públicamente que no utiliza escoltas provistas por el Estado. No obstante, múltiples expresiones públicas realizadas en medios radiales y plataformas digitales han generado cuestionamientos razonables sobre la posible utilización pasada o presente de servicios de escolta provistos por la Policía de Puerto Rico.

Ante la necesidad de contar con información oficial, verificable y completa que permita al Senado de Puerto Rico ejercer adecuadamente su función constitucional de fiscalización, resulta indispensable requerir información directa a la Policía de Puerto Rico sobre este particular.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Policía de Puerto Rico, por conducto del Comisionado del Negociado de la Policía, que someta la siguiente información dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORME AL SUPERINTENDENTE DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Indique si la Policía de Puerto Rico ha provisto, coordinado o autorizado servicios de escolta, seguridad personal o protección oficial al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, D.C., Pablo José Hernández Rivera, desde el inicio de su incumbencia en enero de 2025 hasta el presente.
2. De contestarse en la afirmativa, especifique para cada ocasión o periodo:
  - Fechas específicas o periodos durante los cuales se brindó el servicio.
  - Tipo de servicio provisto (escolta personal, seguridad perimetral, acompañamiento a actividades oficiales u otros).
  - Propósito o fundamento para la provisión del servicio.
  - Unidad, división, personal y vehículos oficiales asignados a dichos servicios.
3. Indique si dichos servicios fueron:
  - Solicitados directamente por el Comisionado Residente;
  - Solicitados por otra entidad gubernamental; o
  - Provistos por iniciativa o determinación administrativa de la Policía de Puerto Rico.
4. Informe si al presente se mantienen activos servicios de escolta o seguridad a favor del Comisionado Residente y, de ser así, bajo qué evaluación de riesgo, autorización o determinación administrativa.
5. Copia de toda orden administrativa, memorando, evaluación de riesgo, comunicación oficial, autorización escrita o documento que sustente la provisión de dichos servicios.
6. Copia de todas las comunicaciones de la oficina del Comisionado Residente, y de cualquier otra oficina, solicitando los servicios de escolta o seguridad para el Comisionado Residente.
7. Detalle de los recursos públicos utilizados para dichos servicios, incluyendo, sin limitarse a:
  - Horas trabajadas
  - Vehículos oficiales utilizados
  - Costos aproximados asociados

Se solicita que se remita copia de esta petición al Superintendente de la Policía de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- d. De la doctora Zayira Jordán Conde, presidenta, Universidad de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2025-0142, presentada por el senador González Costa y aprobada por el Senado el 5 de noviembre de 2025.
- e. De la señora Gabriella Boffelli, directora ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2025-0147, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 13 de noviembre de 2025.
- f. Del ingeniero Luis González Delgado, presidente, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2025-0151, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 18 de noviembre de 2025.
- g. De la doctora Zayira Jordán Conde, presidenta, y la licenciada Laura Ortiz-Ramos, directora interina de la Oficina de Finanzas, Universidad de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0003, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2026.
- h. De la señora Mary L. Flecha Díaz, directora de auditoría interna, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 136-2003, según enmendada
- i. De la señora Laura Ortiz Ramos, directora interina de finanzas, Universidad de Puerto Rico – Administración Central, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

- j. Del doctor Miguel Vélez Rubio, rector, y el señor Víctor M. González Camacho, director de finanzas, Universidad de Puerto Rico en Bayamón, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.
- k. Del doctor Ferdinand Álvarez Rivera, rector, y el señor Gustavo A. Matos Irizarry, subdirector de finanzas, Universidad de Puerto Rico en Utuado, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.
- l. De la señora Celia A. León Dubén, directora ejecutiva interina, y la señora Migdalia Díaz Matos, directora de finanzas interina, Junta de Libertad Bajo Palabra, una comunicación remitiendo la certificación anual para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.
- m. De la señora Dora H. Herrera Aponte, administradora, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación remitiendo la certificación anual e información relacionada para el año fiscal 2024-2025, según requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.
- n. De la honorable Astrid Piñeiro Vázquez, procuradora, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2023-2024 requerido por la Ley 11-2009, según enmendada.
- o. Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario.
- p. De la señora Vanessa Ayala Gerena, directora de presupuesto; y del licenciado Ramón A. Burgos Bermúdez, administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación sometiendo el Informe acumulado de julio a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- q. De la doctora Catherine Oliver Franco, administradora, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación sometiendo el Informe acumulado de julio a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- r. Del señor Warynex Carlo Hernández, Director de Finanzas, Municipio de Cabo Rojo, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico.
- s. Del señor Edwin Lebrón González, Director de Finanzas y Presupuesto, Municipio de Carolina, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado de julio a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- t. De la señora Adelaida Bosque Pérez, subdirectora de Finanzas, Municipio de Moca, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado de julio a diciembre de 2025, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- u. Del señor Jorge Román Castillo, director, Oficina de Auditoría Interna, una comunicación remitiendo el Informe de labor realizada de julio a diciembre de 2025, según requerido por el Artículo 6.1(r) del Reglamento del Senado.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de 30 días, a partir de la aprobación de esta moción, para

culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en tomo a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 800 Proyecto del Senado 806.”

d. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 5 de febrero del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en tomo a la siguiente medida: El Proyecto del Senado 811.”

**11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 770

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

**13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 758

P. del S. 785 (Segundo Informe)

P. del S. 791

R. del S. 162 (Informe Final)

R. del S. 178 (Informe Final)

**14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

ANEJO A  
(JUEVES, 29 DE ENERO DE 2026)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2026-0176

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la señora Martita Agosto Cruz, por su vida ejemplar, su dedicación a la familia y su valiosa aportación como pilar de unidad y amor en nuestra sociedad.

Moción 2026-0177

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las agentes Lizbeth Soler Ruiz, Adimari Rodríguez Marín, Zoraida Mercado Tapia, Ana A. Meléndez Ayala y Valery Rodríguez Santiago, por su distinción como Agentes Femeninas del Año del Área de Fajardo.

Moción 2026-0178

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los agentes Carlos Rodríguez Arroyo, Joshua A. Alicea Mercado, Gregorio E. Camacho Padín, Luis M. García Díaz, Pedro J. Echevarría Pagán, Víctor J. Santos Cruz, Santos Ismael Rivera Matos y Miguel A. Siberón Guzmán, por su distinción como Agentes Masculinos del Año del Área de Fajardo.

Moción 2026-0179

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los sargentos Yaritza De Jesús De Jesús, Víctor E. Muñiz Miranda, Librado De Jesús Ocasio, Clemente Hernández Villalba y Miguel A. Álvarez Carrasquillo, por su distinción como Sargentos del Año del Área de Fajardo.

Moción 2026-0180

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la señora Noraida Lebrón López, por su reconocimiento como Empleada del Sistema Clasificado del Año en la División de Operaciones Tácticas del Área de Fajardo.

Moción 2026-0181

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente Edelmiro Lebrón Rosado, por su reconocimiento como Agente Masculino Valor del Año en la División de Robo, Extorsiones, Propiedad, Agresiones y Personas Desaparecidas del CIC de Fajardo.

Moción 2026-0182

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Jayleen J. Ocasio García, por su reconocimiento como Agente del Año 2025 en la División de Delitos Sexuales y Maltrato a Menores del CIC de Fajardo.

Moción 2026-0183

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Giselle Rivas Castro, por su reconocimiento como Agente del Año 2025 en la División de Servicios Técnicos del CIC de Fajardo.

Moción 2026-0184

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente José A. Quiñones Scott, por su reconocimiento como Agente del Año 2025 en la División de Violencia de Género y Asuntos Juveniles del CIC de Fajardo.

Moción 2026-0185

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agente José R. Lebrón Alicea, por su reconocimiento como Agente del Año 2025 en la División de Homicidios del CIC de Fajardo.

Moción 2026-0186

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al personal del Precinto 145 de Loíza, por su compromiso y excelencia en el servicio durante la Semana de la Policía y por los valores demostrados en el año 2025.

Moción 2026-0187

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias personas del distrito senatorial de Guayama, por su valiosa aportación y compromiso con el deporte del béisbol, representando dignamente a su comunidad.

Moción 2026-0188

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la sargento Glenda L. Méndez Noa, por su reconocimiento como Sargento Valor del Año en la División de Robo, Extorsiones, Propiedad, Agresiones y Personas Desaparecidas del CIC de Fajardo.

Moción 2026-0189

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la sargento Diana J. Rodríguez Báez, por su reconocimiento como Supervisora del Año en el Distrito de Río Grande del Área de Fajardo.

Moción 2026-0190

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la División de Robo, Extorsiones, Propiedad, Agresiones y Personas Desaparecidas del CIC de Fajardo, por su reconocimiento como División del Año 2025.

Moción 2026-0191

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo Cafeteros de Yauco, campeones de la Liga de Voleibol Superior Masculino, por su destacada actuación en la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0192

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Onix Torres Calvo, Francisco Negrón y Luis Pacheco, asistentes del equipo Cafeteros de Yauco, por su valiosa aportación técnica en la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0193

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abel Franceschi, dirigente del equipo Cafeteros de Yauco, por su liderazgo y dirección técnica que condujeron al campeonato de la Liga de Voleibol Superior Masculino.

Moción 2026-0194

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alberto Quiñones, colaborador del equipo Cafeteros de Yauco, por su valiosa aportación al éxito del equipo en la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0195

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Emmanuel Caraballo Quirós, conocido como “La Voz” del equipo Cafeteros de Yauco, por su destacada labor como animador y presentador durante la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0196

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jorge Báez, apoderado del equipo Cafeteros de Yauco, por su liderazgo administrativo y compromiso institucional en la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0197

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Axel Meléndez Watts, integrante del equipo Cafeteros de Yauco, por su selección como Novato del Año en la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0198

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a César Rosario, colaborador del equipo Cafeteros de Yauco, por su valiosa aportación al éxito del equipo en la temporada 2025-2026.

Moción 2026-0199

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Christian Adam Ball, gerente general de los Cangrejeros de Santurce, por el campeonato en la Serie Final 2025–2026 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente.

Moción 2026-0200

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Kelvin Colón, gerente deportivo de los Cangrejeros de Santurce, por el campeonato en la Serie Final 2025–2026 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente.

Moción 2026-0201

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Omar López, dirigente de los Cangrejeros de Santurce, por el campeonato en la Serie Final 2025–2026 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente.

Moción 2026-0202

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Ramón Luis Ayala Rodríguez, codueño y vicepresidente de operaciones de los Cangrejeros de Santurce, por el campeonato en la Serie Final 2025–2026 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente.

Moción 2026-0203

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a integrantes del equipo Cangrejeros de Santurce por su destacada ejecutoria en la Serie Final 2025–2026 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente, contribuyendo al logro del campeonato.

Moción 2026-0204

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Carlos Iguina Oharriz, presidente de los Cangrejeros de Santurce, por el campeonato en la Serie Final 2025–2026 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente.

Moción 2026-0206

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a VERSATIL Magazine como medio de comunicación puertorriqueño.

Moción 2026-0207

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Luis E. Catalá, coapoderado del equipo Cafeteros de Yauco, por su apoyo administrativo y compromiso institucional durante la temporada 2025–2026, en la cual el equipo logró el campeonato.

Moción 2026-0208

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Carlos Nieves, entrenador del equipo Cafeteros de Yauco, por su valiosa aportación técnica durante la temporada 2025–2026, en la cual el equipo logró el campeonato.

Moción 2026-0209

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Manuel Rivera, colaborador del equipo Cafeteros de Yauco, por su compromiso y aportación durante la temporada 2025–2026, contribuyendo al histórico campeonato en la Liga de Voleibol Superior Masculino.

Moción 2026-0210

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los terapeutas Efren Collazo y Edwin Pacheco, del equipo Cafeteros de Yauco, por su labor en el bienestar físico de los atletas durante la temporada 2025–2026, que culminó en el histórico campeonato de la Liga de Voleibol Superior Masculino.

Moción 2026-0211

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Kevin Rodríguez, integrante del equipo Cafeteros de Yauco, por su selección como Jugador Más Valioso de la Final en la temporada 2025–2026, contribuyendo al histórico campeonato en la Liga de Voleibol Superior Masculino.

Moción 2026-0212

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al reverendo fray Gerardo Vargas Cruz, por su vida ejemplar como líder espiritual y servidor social.

Moción 2026-0213

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los hombres y mujeres galardonados en *The Voices of Women & Men Teal & Hope* 2026, por su liderazgo en la prevención del cáncer cervical y su contribución a la educación y la salud pública en Puerto Rico.

Moción 2026-0215

Por el senador Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al doctor Ernesto Pérez Cartagena, por su trayectoria profesional en rehabilitación, educación especial y evaluación vocacional.

Moción 2026-0216

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Departamento de Educación de Puerto Rico, por su compromiso con la prevención del cáncer cervical mediante programas educativos y esfuerzos de orientación en las comunidades escolares.

Moción 2026-0217

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Departamento de Salud de Puerto Rico, por integrar la prevención y el control del cáncer cervical como prioridad de salud pública, promoviendo vacunación, detección temprana y políticas basadas en evidencia científica.

Moción 2026-0218

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Asociación de Colegios Privados, por su compromiso con la educación integral y la promoción de entornos escolares saludables, fomentando la prevención del cáncer cervical y la vacunación contra el VPH desde edades tempranas.

Moción 2026-0219

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Escuela de Farmacia del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, por su liderazgo en la educación sobre el VPH y la prevención del cáncer cervical, fortaleciendo la orientación comunitaria y la equidad en salud.

Moción 2026-0220

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la señora Melissa Rivera, en representación de la organización Mujeres y Hombres TEAL 2025, por su liderazgo en movilizar el sector corporativo hacia la prevención del cáncer cervical mediante campañas educativas y responsabilidad social empresarial.

Moción 2026-0221

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Ana Di Marco, en representación de la organización Mujeres y Hombres TEAL 2026, por su labor en fortalecer el movimiento TEAL, promoviendo educación, alianzas estratégicas y cultura de prevención del cáncer cervical en Puerto Rico.

Moción 2026-0222

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Elba Díaz, en representación del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, por su destacada aportación académica y científica al Plan de Eliminación del Cáncer Cervical y su compromiso con la educación y la salud pública.

Moción 2026-0223

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Ana Patricia Ortiz, en representación del Centro Comprensivo de Cáncer del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, por su liderazgo clínico y científico en la atención oncológica y la prevención del cáncer cervical.

Moción 2026-0224

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, por integrar la salud preventiva en el entorno laboral y promover políticas que fomentan la educación y la detección temprana del cáncer cervical.

Moción 2026-0225

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Programa de Control de Cáncer de Puerto Rico, por su liderazgo en la educación basada en evidencia y la coordinación multisectorial para la prevención y detección temprana del cáncer cervical.

Moción 2026-0226

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la organización VOCES, Coalición de Inmunización y Promoción de la Salud de Puerto Rico, por su liderazgo en la educación sobre el cáncer cervical, la vacunación y la promoción de políticas públicas efectivas para la prevención.

Moción 2026-0227

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Sociedad Americana Contra el Cáncer, por su valiosa contribución al fortalecimiento del alcance comunitario del Plan de Eliminación del Cáncer Cervical mediante campañas educativas y programas de acompañamiento.

Moción 2026-0228

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Sociedad Puertorriqueña de Hematología y Oncología, por su compromiso con la excelencia clínica, la educación médica continua y el fortalecimiento de la práctica oncológica en Puerto Rico.

Moción 2026-0229

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Sociedad Puertorriqueña de Pediatría, por su rol protagónico en la prevención primaria del cáncer cervical, promoviendo la vacunación contra el VPH y educando a las familias sobre la protección de la salud desde la niñez.

Moción 2026-0230

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca la vida y legado del doctor Humberto Guiot, por su inigualable contribución a la medicina, la salud pública y la educación en Puerto Rico, promoviendo la prevención, la investigación y la atención integral de pacientes con cáncer.

Moción 2026-0231

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la organización Las Voces de Rhaiza Vélez Plumey, por su extraordinaria labor en la prevención del cáncer cervical, sensibilizando a comunidades y promoviendo la vacunación y la detección temprana mediante campañas educativas.

Moción 2026-0232

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Panel Asesor del Virus del Papiloma Humano (VPH), por su liderazgo científico y técnico en el desarrollo y ejecución del Plan de Eliminación del Cáncer Cervical en Puerto Rico, garantizando rigor y efectividad en las estrategias preventivas.

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:**

R. del S. 414

Por el senador Toledo López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 45, según enmendada, que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación económica y social de Puerto Rico, incluyendo factores demográficos y fiscales, entre otros, que impacten el desarrollo social y económico de la población de Puerto Rico, y para otros fines.”

R. del S. 415

Por el senador Toledo López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 66, según enmendada, que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación del estado actual y el detalle de todos los programas e iniciativas de rehabilitación dirigidos a la población correccional bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 416

Por el senador Toledo López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 70, según enmendada, que ordena a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación para evaluar la viabilidad de crear un programa para la asignación de terrenos en desuso y propiedad de alguna instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, mediante el mecanismo de usufructo, a agricultores bona fides con el objetivo de promover este importante sector de la economía de la Isla; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 417

Por el senador Toledo López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 183, aprobada el 29 de junio de 2025, que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las interrupciones recurrentes en el servicio de energía eléctrica en el barrio Santa Rita del Municipio de Gurabo, presuntamente causadas por la falta de desganche de vegetación; para evaluar la existencia y efectividad del plan de desganche de LUMA Energy; examinar el historial de interrupciones del servicio eléctrico en dicho sector y determinar su relación con la falta de mantenimiento de las líneas; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 418

Por el senador Toledo López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 187, aprobada el 29 de junio de 2025, que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre la situación del sistema energético en Puerto Rico; incluyendo, pero sin limitarse, a la fiscalización y cumplimiento con las metas establecidas en la política pública energética de Puerto Rico, desarrollo de los proyectos de energía, acceso a energía, servicio y atención al cliente, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en la Isla, impacto ambiental y económico.”

R. del S. 419

Por el senador Toledo López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 191, aprobada el 8 de septiembre de 2025, que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la asignación y uso de los fondos provenientes de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) tras el paso del huracán María, dirigidos a la reconstrucción de los muelles en los Municipios de Humacao y Naguabo.”

R. del S. 420

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 287, según aprobada el 1 de octubre de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 421

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 217, según enmendada [aprobada el 2 de junio de 2025], a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final; y para otros fines relacionados.”